



Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. FINCA EL BUCARITO. ROTA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/aCRISTINA VARGAS LORENZO

Provincia Cádiz

Municipio Rota

Ubicación

Finca "El Bucarito"

Autoría

M.ª LUISA LAVADO FLORIDO CRISTINA VARGAS LORENZO

Resumen

Con motivo de la instalación de industrias agroalimentarias en la finca de El Bucarito, ubicada a unos 4 km del término municipal de Rota, (Cádiz), se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial. Los resultados han mostrado la inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área prospectada.

Abstract

This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in the farm from El Bucarito, Rota, in the province of Cádiz. Such activity was motivated by the transformation of the rustic nature of the plot to building land for residential use. The main objetive of these works was to document the archaeological sites that could be destroyed.



Introducción

El proyecto de prospección arqueológica superficial para la construcción de instalaciones de industrias agroalimentarias de la finca EL Bucarito, en el término municipal de Rota (Cádiz), fue realizado por encargo de D. Antonio Ruiz- Mateos Fernández, quien a su vez el ingeniero agrónomo Juan Crisanto Morillo Montañés fue encargado de realizar el proyecto de: "Proyecto de actuación para la fabricación de quesos artesanales y cría de cerdos y cabra en la finca El Bucarito en el Término Municipal de Rota (Cádiz)", como una de las afecciones que se encontraban inmersas en ese proyecto.

Para la definición de todas estas afecciones se tomaron como base los informes de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como todas las publicaciones que hacen referencia desde la óptica arqueológica a la zona objeto de estudio. La autorización de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz fue concedida con fecha de 12 de mayo de 2008; los trabajos de prospección fueron puntualmente comunicados a la Delegación Provincial, los cuáles se iniciaron el día 19 de mayo y finalizaron el mismo día, siendo realizadas por las arqueólogas M.ª Luisa Lavado Florido y Cristina Vargas Lorenzo.

Los trabajos realizados se han encuadrado dentro del marco del Decreto 168/03 de 17 de junio por el que se desarrolla el reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma Andaluza y contiene todos los documentos relacionados con los artículos 7, 12, 20, y 22. Según es preceptivo para la realización y autorización de prospecciones arqueológicas superficiales en la modalidad de preventivas.

Localización y características generales de la zona objeto de estudio

El área objeto de estudio de este trabajo se encuentra localizada en el término municipal de Rota, en una parcela sita en la carretera CA-630 Jerez- Rota, en el P.K. 15 enfrente de las instalaciones de la base naval.

El acceso más directo a esta explotación tiene lugar por la Carretera CA-630 en dirección Rota a la altura de P.K.15, a la derecha se toma un carril que lleva directamente a la finca.

La explotación viene definida por las siguientes coordenadas U.T.M. que se corresponden con un punto central del polígono que las contiene:

Punto: X: 738.241

Y: 4.060.957

La morfología del terreno es llana, sin excesivas complicaciones altimétricas.

Los materiales de la zona son del Plio-Cuaternario, formado por conglomerados, areniscas y algo de margas. Todos los depósitos corresponden a fluctuaciones del nivel del mar en las que dominan las transgresiones en una zona de costa con islas barreras, lagos someros y marismas.

En el área local, por donde se encuentra ubicada la parcela, encontramos las siguientes formaciones geológicas:

Arenas rojas: consisten en una formación plio-cuaternaria de arenas ricas en cuarzo con algún nivel de cantos. Se trata de un depósito marino con clara influencia continental (paradeltaico).

Formación detrítica constituida por arenas y areniscas amarillentas con niveles de conglomerados ricos en ostreas y pectinidos (lumaquelas de lamelibranquios). Con frecuentes intercalaciones de margas arenosas, de Edad Plioceno, de facies marinas y marinas – salobres. A los conglomerados cementados, se los denominan popularmente con el nombre de piedra ostionera. Los cantos son de cuarzo y cuarcita, y su tamaño no llega a los 8 cm. Presenta estratificación horizontal o ligeramente basculada de potencia decimétrica, con laminaciones cruzadas en artesa dirigidas hacia el suroeste. Se interpreta como un depósito marino sublitoral, bajo la acción del oleaje y las corrientes litorales.

Arcilla escamosa *flyschoides:* se trata de arcillas margosas verdes oscuras y verdes azuladas, con las que alternan episodios de margas blancas y calizas arenosas, o areniscas de carácter turbidítico. Se trata de una formación denominada *flysch eoceno*. Las arcillas han sufrido efectos tectónicos como nivel de despegue de la serie respecto del sustrato cretácico, por lo que no resulta raro encontrar estructuras de tipo escamoso con estrías.

Objeto de la actuación

La finalidad del estudio, consistió en la construcción de unas instalaciones agroalimentarias, que ocupan una superficie de unos 20.000m², en una parcela de forma irregular y de pendiente suave ubicada, a unos 4 km del núcleo nororiental de la población de Rota.

Se trataba de la instalación en la zona aledaña a la casa del cortijo de 3 naves de 2.474m² cada una y una instalación pequeña al sur de unos 200m² para quesería.

Las balsas, elementos de plástico, eran dos: Una de purina, y otra de pluviales.

En ninguna de las instalaciones se produjo movimientos de tierra ya que, la losa de hormigón se instaló en una zona que previamente había sido arada desde hace años.



Objetivos de la intervención arqueológica

Los objetivos prioritarios en este tipo de intervenciones arqueológicas fueron los siguientes:

- Detección y localización de posibles yacimientos arqueológicos que puedan ser afectados por el proyecto que se pretende ejecutar.
- Ubicación de los yacimientos, mediante coordenadas UTM. El empleo de una ficha normalizada, igual para todos los puntos y en donde se especifique y haya espacio suficiente para escribir toda la información posible, se configura como la práctica más conveniente para unificar criterios y documentar con rigor científico la información arqueológica. Desde el punto de vista administrativo se emplearán las fichas normalizadas que nos han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Cultura.
- Evaluación de las afecciones que pudieran concurrir en el área objeto de estudio.
- Planteamiento de medidas preventivas caso de resultar necesario, para la conservación del patrimonio arqueológico.
- Desafección del patrimonio arqueológico.

Metodología

La prospección arqueológica superficial, fue la opción elegida para la realización del estudio en esta parcela.

Metodológicamente, esta actuación se definió como el paso previo a las actuaciones de mayor envergadura y como base para el diagnóstico de un yacimiento arqueológico.

El trabajo consistió en la inspección directa del terreno y detección de materiales arqueológicos que pudieran existir con el fin de determinar el tipo de yacimiento y la antigüedad del mismo. Con los datos obtenidos, se procedió a efectuar una valoración de la zona y a actuar en consecuencia con los resultados. Al hablar de prospección nos referimos al conjunto de trabajos de campo y de laboratorio que suelen ser previos a una excavación, aunque no necesariamente y que incluyen el estudio de una zona geográfica concreta con el fin de descubrir y de registrar el mayor número de yacimientos arqueológicos allí existentes.

Los datos previos se encuentran diseminados en varias fuentes que es necesario ensamblar adecuadamente: mapas topográficos, fotos aéreas, toponimia de la zona y descripciones escritas. El trabajo de campo en la prospección consistió en buscar, encontrar y registrar los yacimientos de una zona concreta.

La prospección arqueológica intensiva es el método más adecuado para alcanzar una imagen completa del desarrollo histórico-cultural de una zona concreta. Este fue el sistema que consideramos más idóneo y el que fue aplicado en este estudio. Consistió en la inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno sobre áreas relativamente pequeñas, realizada por varios observadores, separados a intervalos regulares, utilizando cuadrículas artificiales hasta llegar a controlar parte o la totalidad del territorio. Mediante la prospección intensiva pudimos estar seguros de poder descubrir todos los yacimientos de una zona, incluso los situados en posiciones no estratégicas desde la óptica de los emplazamientos. Así, por un lado se pueden elaborar teorías explicativas del poblamiento en una determinada época y en un área concreta, cuáles fueron sus contemporáneos, el por qué de su evolución etc..., y por otro lado se habrá obtenido un inventario completo de los restos que se deben proteger para el futuro. Este método es lento pero muy efectivo, aunque solo aplicable con efectividad en pequeñas áreas.

La zona objeto de estudio responde a los parámetros establecidos para realizar este tipo de prospección, y es la que se empleó para la realización de dicha intervención.

Como hemos hecho referencia anteriormente, el sistema que se aplicó para llevar a cabo este trabajo fue el de la prospección sistemática intensiva, puesto que la superficie a explorar es de pequeñas dimensiones.

Se diseñó una retícula de calles de unos 10 ó 15 m de ancho que se recorrieron en su totalidad, asegurando de esta manera la cobertura total de la parcela.

Durante la realización del trabajo de campo no se planteó la recogida de materiales.

Resultados de la prospección arqueológica superficial

La prospección superficial de la parcela de El Bucarito, se realizó conforme a la metodología que se diseñó en el proyecto aprobado por la delegación Provincial de Cultura de Cádiz y en condiciones favorables.

Se recorrió el terreno organizado por calles de 10 a 15 m aproximadamente en sentido longitudinal del terreno, cubriendo la totalidad de la parcela.

No se observaron restos arqueológicos en superficie de ningún tipo, y tampoco restos de construcciones, ni elementos de interés arquitectónicos ni etnográficos.

Por tanto, por lo que se refiere a esta parcela en particular, no se consideró necesario el proponer medidas correctoras de ningún tipo puesto que no aparecieron indicios de restos arqueológicos de ninguna entidad de esta naturaleza.

Por lo que desde la óptica arqueológica no existió ningún impedimento para que se realizaran las actuaciones del proyecto de explotación.



Índice de imágenes

Fig. 1. Situación geográfica de la parcela objeto de estudio. Fuente: mapa topográfico nacional escala 1/50000.

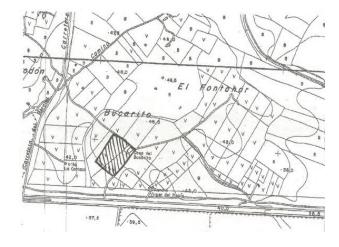
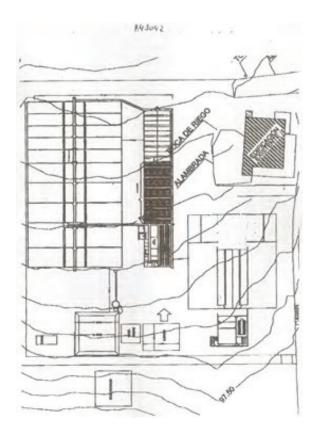


Fig. 2. Plano de las instalaciones.





Índice de imágenes

Lám. I, II y III. Detalles de la parcela objeto de estudio donde se observa la inexistencia de restos de entidad arqueológica.





